

Acta de la Sesión Ordinaria número 22 (veintidós) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 08:10 (ocho horas con diez minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), celebrada en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato. - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento; a las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación; ciudadanos que nos acompañan en este Salón de Cabildos. Siendo así, le solicito señora Secretaria se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - -

----- 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. -----

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Buenos días a todas y todos. Por instrucciones del señor Presidente Municipal, procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

----- 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H.

Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 21 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021 - 2024, celebrada el día 09 de septiembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/023/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en Calle Eucaliptos, Fraccionamiento Arboledas de esta ciudad capital, con una superficie de 4,265.80 m², donado al Cuerpo de Bomberos SIMUB Voluntarios, A.C., en la sesión ordinaria número 55 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de fecha 28 de octubre de 2011; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/024/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en Calle Mezquite Mocho, s/n, Poblado de Yerbabuena de esta ciudad capital, con una superficie de 1576.52 m², donado al Cuerpo de Bomberos SIMUB Voluntarios, A.C., en la sesión ordinaria número 19 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de fecha 30 de julio de 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 6. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/025/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la resolución del proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto del bien inmueble ubicado en Calle Jaguey, Esquina con Calle Herradura s/n de la Colonia Noria Alta, con una superficie de 1,000 m² donado al Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C., en la sesión ordinaria número 58 del Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato de fecha 18

de mayo de 2006; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 9. Asuntos generales; 10. Clausura de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por 15 votos.

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 21 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 09 de septiembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 21 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el 09 de septiembre de 2022, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Adelante Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos es su participación? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para solicitar modificaciones al documento Secretaria. En la página 8, renglón 7 de mi intervención, solicito que se sustituya la forma verbal tenía del verbo tener por la forma temía del verbo temer; en la página 10, en el renglón 3 de abajo hacia arriba, retomo la cita, 2024, esas variables si se miden, cierro cita, lo que solicito es que la palabra sí se acentúe, en la página 26, renglón 11 de abajo hacia arriba, se consigna la palabra entorno, pero solicito que se separe porque en realidad es en torno; en la página 28, renglón 11 de abajo hacia arriba, dice, tendría qué decir, cierro cita y solicito que se quite el acento de la palabra que y finalmente en la página 31 en el renglón 7 de arriba hacia abajo, solicito también que la palabra entorno se separe para que quede como en, espacio torno. Respeto el trabajo de

la persona que tiene que transcribir el registro sonoro, pero son observaciones que, además de contribuir a la coherencia, refuerzan la intencionalidad de mis intervenciones. Gracias Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que si señora Regidora, tomamos nota y revisamos con mucho gusto. Con su permiso señor Presidente, consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, Le informo señor Presidente que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/023/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en Calle Eucaliptos, Fraccionamiento Arboledas de esta ciudad capital, con una superficie de 4,265.80 m2, donado al Cuerpo de Bomberos SIMUB Voluntarios, A.C., en la sesión ordinaria número 55 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de fecha 28 de octubre de 2011; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. -**

Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/023/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en Calle Eucaliptos, Fraccionamiento Arboledas de esta ciudad capital, con una superficie de 4,265.80 m2, donado al Cuerpo de Bomberos SIMUB Voluntarios, A.C., en la sesión ordinaria número 55 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de fecha 28 de octubre de 2011; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos

desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Patricia Preciado Puga: Para precisiones respecto a este dictamen señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, queda registrada. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Posicionamiento de mi voto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor, queda registrado. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia Preciado Puga. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Muchas gracias. Como usted lo acaba de leer, nos someten a consideración un dictamen que realizó la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, no pongo en duda el procedimiento, puesto que ya viene marcado por la ley, pero sí en cuanto a la redacción, perdón que lo mencione, lo digo en cada comisión y lo menciono ahora aquí con todo respeto, el acuerdo número uno, no punto de dictamen, es que la comisión tiene la competencia para emitir un dictamen, el punto número dos dice que el Ayuntamiento Constitucional es competente para resolver en definitiva, en fin, y el acuerdo número tres dice que el Ayuntamiento Constitucional acuerda designar a las áreas tal, tal y tal, con todo respeto insisto, no veo aquí cual es el dictamen de la comisión correspondiente, me gustaría si es posible, que se ampliara esta información de manera puntual, de manera precisa en cuanto al dictamen que refiero. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Patricia Preciado Puga. ¿Alguna participación en particular de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano?, adelante Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez.

Carlos Alejandro Chávez Valdez: La manera en que está planteado el dictamen es como no lo ha preparado el Jurídico y Función Edilicia, en todo caso yo pediría a Jurídico y Función Edilicia que revisaran los términos, consideramos que está correcto, pero no está demás revisar estos y las próximas redacciones de dictamen. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. Adelante señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Me imagino que el compañero Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez cuando nos exponga el motivo de su voto, nos pueda ampliar un poco más el tema. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Podemos dar paso a la participación del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez y vemos si queda solventado

señores Regidores, sino volvemos sobre el tema. Adelante Regidor. - **Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Voy a hablar a favor de este dictamen que está en el punto número cuatro del orden del día y también del dictamen que está en el número cinco, es la misma justificación que daré para ambos. Bomberos SIMUB fue beneficiario en relación de donación de dos predios en la zona sur del municipio en 2011 y 2019, fueron donados con aprobación del Ayuntamiento a pesar de que nunca fueron escriturados. En ambos casos se cumplió la causal de reversión de la donación en relación a que tenían tres años para realizar la construcción motivo de la donación, tema que no se pudo concretar, por tal motivo Bomberos SIMUB Voluntarios, A.C., solicita la reversión, lo que implicará que nuevamente pasen a formar parte del patrimonio municipal dichos terrenos, uno por 4,500 y otro por 1000 mil metros cuadrados. Lo que nos toca en este momento procesal es designar a las dos dependencias de la administración municipal que deberán de integrar el expediente y llevarlo a consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, para posteriormente subirlo al Pleno del Ayuntamiento y se propone que sea la Dirección General de Servicios Jurídicos en conjunto con la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial que lleven a cabo este trabajo, es por tal motivo que mi voto será a favor de los dictámenes enlistados en el orden del día como 4 y 5 y solicito a mis compañeros ediles del Ayuntamiento que también pueda ser a favor. Lo que está sucediendo es que estamos iniciando en este momento el proceso y eso es lo que aprobaría el Pleno del Ayuntamiento. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. El dictamen puesto a consideración, se sube en cuanto se envía la convocatoria para esta sesión. Gracias por la explicación señor Regidor. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones, procedo con el permiso de la Presidencia, a consultar a los integrantes de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito lo manifiesten levantando la mano, quienes estén por la afirmativa. Le informo señor Presidente, que el dictamen ha sido aprobado con 14 votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones,

Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Liliana Alejandra Preciado Zárata y Celia Carolina Valadez Beltrán. Quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizó el voto en contra de la Regidora Patricia Preciado Puga, por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por 14 votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señora Secretaria. Si es usted tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/024/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en Calle Mezquite Mocho, s/n, Poblado de Yerbabuena de esta ciudad capital, con una superficie de 1576.52 m2, donado al Cuerpo de Bomberos SIMUB Voluntarios, A.C., en la sesión ordinaria número 19 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de fecha 30 de julio de 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárata: Gracias señor Presidente. El siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/024/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en Calle Mezquite Mocho, s/n, Poblado de Yerbabuena de esta ciudad capital, con una superficie de 1576.52 m2, donado al Cuerpo de Bomberos SIMUB Voluntarios, A.C., en la sesión ordinaria número 19 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de fecha 30 de julio de 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - -

Patricia Preciado Puga: Precisiones en cuanto al dictamen de este punto. Prácticamente la misma pregunta en este dictamen, en este documento que someten a consideración, tampoco veo en el mismo lo que

mencioné anteriormente, solamente habla de la competencia de la comisión pero no dice qué realizó, qué puntualizó, la verdad es que sí quisiera que se respetara el trabajo de las comisiones y que se plasmara en los documentos correspondientes, puesto que es un trabajo muy importante, es un filtro para que nosotros como miembros del Ayuntamiento y en Pleno podamos conocer de los asuntos que aquí se viertes. Este documento creo que es importante, a algunos no les parecerá, pero es importante porque se inicia un proceso también para el municipio, insisto, la misma pregunta y las mismas consideraciones de la anterior y adelanto también del siguiente. Muchas gracias, es cuánto. - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Patricia Preciado Puga. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Para manifestar el sentido de mi voto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí, adelante por favor. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Sin duda que me uno a los comentarios que realiza mi compañera Patricia Preciado Zárate, los cuales sin embargo considero que son circunstancias de forma en cuanto a la elaboración y mayor precisión de la elaboración de los dictámenes, ahí exhorto a los presidentes de las comisiones que en los subsecuente pudieran atenderse estas gestiones que se están realizando, ya en concreto en cuanto al punto, nada más decirlo de manera muy coloquial para que lo entienda la ciudadanía. El término reversión es un término jurídico que no significa otra cosa más que le estamos recuperando la propiedad al municipio de estos inmuebles que se refieren en estos dictámenes, en ese sentido mi voto sería a favor de que el municipio recupere los bienes que en determinado momento se donaron y que no se les dio el uso y el destino para tal efecto. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos es su intervención? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto Secretaria. En los tres casos se está valorando la metodología, hay una asignación del Ayuntamiento hacia las áreas de la administración pública municipal como ya lo comentó el Regidor Carlos que se encargarán de activar el proceso de reversión, esto significa que se incrementa el padrón inmobiliario de Guanajuato, es decir, recuperamos lo que en otro momento se había perdido o se había donado de manera condicionada y como no se cubrieron

las condiciones, entonces esos inmuebles se revierten en favor del municipio, en este sentido me voy a pronunciar a favor en los tres casos aunque expreso mi adición a las observaciones de la Regidora Patricia Preciado Puga y también solicito que haya una revisión de corrección de estilo porque encontré algunas fallas ortográficas Secretaria, que considero también se deben de atender. Es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos es su participación? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Mi posicionamiento al respecto lo había comentado en lo anterior, voy a favor en la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, fue votado por unanimidad y me comprometo también a checar conjuntamente con Función Edilicia este tema de forma, que no solo lo tiene este, sino varios dictámenes de comisiones. Voy a favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. Señor Presidente, ¿para qué efectos es su intervención? - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para leer el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Artículo 208.- *Procedimiento de reversión. Para ejercer la reversión, el Ayuntamiento se sujetará al siguiente: I. Emitirá un acuerdo de inicio del procedimiento de reversión, en el que se señalen las causas que la motiven; que es el tema que hoy nos compete aquí. II. Expedirá una orden de inspección fundada y motivada, de la cual se levantará un acta circunstanciada; III. Notificará el acuerdo al donatario, otorgándole un plazo de diez días hábiles, para que ofrezca pruebas y manifieste lo que a su interés convenga; El Ayuntamiento fijará el lugar, día y hora para el desahogo de las pruebas, no es necesario dado que el propio SIMUB ha externado el tema de querer regresar los predios. IV. El cierre de la instrucción, el donatario podrá rendir alegatos en un término de tres días hábiles y el Ayuntamiento emitirá la resolución en un término de diez días hábiles. V. La resolución se notificará personalmente al donatario en caso de que se determine ejercer la reversión, dicha resolución deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y VI. El Ayuntamiento ordenará la ejecución de la resolución. El procedimiento anterior será iniciado y tramitado por la dependencia municipal que en este caso es Medio Ambiente y Jurídico que el Ayuntamiento determine en el reglamento o acuerdo correspondiente, la que emitirá un dictamen conforme al cual el Ayuntamiento resolverá lo*

conducente. Viene un texto más, pero creo que es lo sustancial del tema, hoy se está decidiendo que sea Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y el Jurídico y se inicia el procedimiento. Si hay que ser más específico en los documentos de las comisiones, yo creo que probablemente sí para que quede claro, pero que se están haciendo las cosas bien, se están haciendo bien de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Regidora Patricia Preciado Puga, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Para puntualizar un comentario que hizo el Regidor. Al inicio de mi intervención pasada mencioné que no ponía en duda el procedimiento de reversión y precisamente porque es un procedimiento muy importante para acrecentar el patrimonio municipal, es menester que los documentos que van a ser base para estos procedimientos estén bien hechos. Ese es mi punto, muchísimas gracias, es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. No habiendo otra participación y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Le informo señor Presidente, que el dictamen ha sido aprobado con 14 votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Liliana Alejandra Preciado Zárate y Celia Carolina Valadez Beltrán. Quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizó el voto en contra de la Regidora Patricia Preciado Puga, por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por 14 votos.- -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señora Secretaria. Si es usted tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 6. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/025/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la resolución del proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato,

respecto del bien inmueble ubicado en Calle Jaguey, Esquina con Calle Herradura s/n de la Colonia Noria Alta, con una superficie de 1,000 m2 donado al Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C., en la sesión ordinaria número 58 del Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato de fecha 18 de mayo de 2006; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/025/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la resolución del proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto del bien inmueble ubicado en Calle Jaguey, Esquina con Calle Herradura s/n de la Colonia Noria Alta, con una superficie de 1,000 m2 donado al Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C., en la sesión ordinaria número 58 del Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato de fecha 18 de mayo de 2006; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Posicionamiento de mi voto. Me permito hablar de este dictamen. El Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C., fue beneficiado con la donación de un predio en la Colonia Noria Alta en el año 2006, con la aprobación del Ayuntamiento y este sí debidamente escriturado; el propio colegio solicita la reversión de la donación en relación de que tenían tres años para concluir la construcción motivo de la donación, tema que no pudieron realizar, todas las condiciones topográficas y demográfica del predio no lo hizo posible; el expediente y dictamen ha sido integrado conforme a derecho y ha sido aprobado por unanimidad de votos por la Comisión de Desarrollo Urbano en términos de revertir la donación, con esta decisión planteada en el acuerdo, vamos a incrementar el patrimonio municipal inmobiliario, es por tal motivo que mi voto será a favor y solicito a mis compañeros ediles que voten a favor el mismo, es cuánto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. Concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Le informo señor Presidente, que el dictamen ha sido aprobado con 14 votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro

Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Liliana Alejandra Preciado Zárate y Celia Carolina Valadez Beltrán. Quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizó el voto en contra de la Regidora Patricia Preciado Puga, por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por 14 votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señora Secretaria. Si es usted tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

7. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado este punto señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto dentro del orden del día. - - - - -

8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor presidente, le comunico que en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1.- Oficio S/N, Carpeta de Investigación 97393/2021, suscrito por la C. Zyanya Amairany Roldán Gutiérrez, quien solicita a través del Ayuntamiento los audios de voz de la conversación de la llamada 911 del día 12 de septiembre del año 2021, a las 4:56 y sean efectuados los procedimientos penales en caso de no resolverse en contra de los responsables. **Seguimiento:** Mediante oficio 461/2022, fechado el día 8

de septiembre de la presente anualidad, la solicitud fue enviada a la Secretaria de Seguridad Ciudadana, para que informe al respecto, la viabilidad de proporcionar la información requerida. Así mismo, con oficio S.S.C.1058/2022, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó al respecto que mediante el oficio S.S.C./O.C./0595/2022, suscrito por el Oficial Calificador Licenciado Mario Rocha Ortiz, dio cumplimiento al oficio número 7785/2022, signado por el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Atención Integral a las Mujeres, con el cual hizo entrega de un DVD y cadena de custodia conteniendo los audios de la llamada de fecha 12 de septiembre del año 2021, recibida en el 911. En dicho sentido, la Secretaría del Ayuntamiento mediante oficio DFE.-531/2022, informa a la solicitante lo manifestado por el Secretario de Seguridad Ciudadana, enviando copia del mismo para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

2.- Oficio S/N, suscrito por el C. Juan Agustín Parra González, quien solicita al Delegado Municipal de la localidad del Cubo, ubicar el domicilio marcado con la casa número 4 de la Calle Cuauhtémoc dentro de esa comunidad, ya que refiere que es copropietario del mismo y cuyo inmueble adquirió por herencia y quien manifiesta en dicho escrito haber tenido dificultades para encontrarlo ante la poca cooperación de los vecinos y encontrarse en estos momentos imposibilitado. **Seguimiento:** A través del oficio DFE.-478/2022, se solicitó a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, si a través de esa dirección existe la posibilidad de darle a conocer al peticionario, la información que está solicitando. En consecuencia, mediante oficio DCIP/UCPI/1186/2022, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial hace llegar a la Secretaria del Ayuntamiento, la información encontrada dentro de los registros del padrón inmobiliario catastral, a nombre del C. Juan Agustín Parra González, mismos que se harán del conocimiento del solicitante. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

3.- Oficio CM/00518/2022, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, mismo que envía de manera impresa, Informe Bimestral de Actividades correspondiente a los meses de julio-agosto de 2022. **Seguimiento:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos sería Regidora? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para hacerle una solicitud a la Secretaría. Le agradeceré Secretaria que, como en otras ocasiones haya oportunidad de revisar los expedientes en su oficina, como me ha hecho favor de atenderme para conocer a detalle el seguimiento de las solicitudes ciudadanas de las que nos da cuenta en esta sesión de Ayuntamiento por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí señora Regidora, estamos a la orden de usted y de todos los integrantes del Ayuntamiento y con mucho gusto lo atenderemos Regidora. No habiendo otra observación al respecto, se tiene por desahogado el presente punto señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continué con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señora Secretaria. - - - - -

9. Asuntos generales. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Paloma Robles Lacayo, asunto: Seguridad. Cedo a continuación el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que exponga su tema hasta por diez minutos. - - - - -

9.1 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. En mi calidad de miembro de la Comisión de Seguridad, Transporte y Movilidad, traigo a colación que el día 20 de abril del presente año, se llevó a cabo la mesa de trabajo uno, a efecto de revisar los resultados de la consulta de transporte público abierta a la ciudadanía, en aquella ocasión se tomaron entre otros, tres acuerdos que por los hechos recientes considero necesario mencionar. El primero de ellos es que se solicitó al área técnica correspondiente de la administración pública municipal la emisión de un dictamen de factibilidad de las propuestas ciudadanas recibidas, que fueron ocho y se otorgó un plazo de dos meses; otro de los acuerdos fue conceder audiencia a los ciudadanos que lo solicitaron ante la Comisión de Seguridad, Transporte y Movilidad y el tercero de ellos que quiero citar es que se le solicitó a la misma área un evaluación del cumplimiento al Reglamento de Transporte Público, es

relevante hablar de esto porque el pasado 22 de septiembre hay una nota del medio de comunicación *caracol en movimiento*, que informa que: *camión de transporte público se queda sin eje trasero a punto de voltearse con veinticinco pasajeros* y esto seguramente está vinculada con la designación arbitraria del nuevo punto de parada que no pasó por un acuerdo del Ayuntamiento ni por una consulta ciudadana, entonces, invito a la comisión a que le demos seguimiento a estos acuerdos y también le pido Secretaria que por su conducto se me informe cuando fue la fecha de la última revista mecánica que se le practicó a esta unidad en particular y cuál fue el resultado. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora Paloma Robles Lacayo, tomamos nota de su solicitud. No habiendo más participaciones enlistadas, el siguiente punto corresponde precisamente a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente. - - - - -

10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 10:33 (diez horas con treinta y tres minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidente Municipal
Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:
Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Rodrigo Enrique Martínez Nieto**

**Regidores:
Mariel Alejandra Padilla Rangel
Carlos Alejandro Chávez Valdez
Cecilia Pöhls Covarrubias
Víctor de Jesús Chávez Hernández
Ana Cecilia González de Silva
Marco Antonio Campos Briones
Patricia Preciado Puga**

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Celia Carolina Valadez Beltrán.

Martha Isabel Delgado Zárate

Secretaria del Honorable Ayuntamiento.